

Buenos días, egun on!

**Muchas gracias** a todas las personas que os habéis acercado hoy a esta concentración a mostrar vuestro apoyo a la reivindicación de que el Gobierno de Navarra asuma, de una vez por todas, la competencia sanitaria de la cárcel de Pamplona.

A día de hoy **la atención sanitaria en la cárcel de Pamplona no depende de Osasunbidea** si no de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Una Secretaría General que, a fuerza de que las entidades sociales hayamos puesto encima de la mesa una y otra vez la deficiente atención sanitaria en las cárceles, también ha terminado por reconocer esta realidad. **Esta atención deficitaria en la cárcel de Pamplona ha sido una constante en los últimos años hasta llegar de nuevo a la situación de que a inicios de este año durante 1 mes entero no hubo médicos en la cárcel de Pamplona.**

Queremos recordar que la **Ley General de Sanidad 16/2003** impuso a las CCAA la obligación de *“transferir los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud”*. Esta transferencia debió realizarse hace más de 15 años.

**Gracias a nuestro esfuerzo**, a los esfuerzos de las entidades sociales, se consiguió poner la **sanidad penitenciaria** en la agenda política y hasta incluir la cuestión de la **transferencia penitenciaria** en el acuerdo programático de Gobierno de Navarra para la legislatura 2015-2019.

En el **año 2017, Salhaketa Nafarroa presentamos en este Parlamento el informe** *“La asunción de competencias en materia penitenciaria por la Comunidad Foral de Navarra. La necesidad de un impulso”*. A las conclusiones de este informe adhirieron los siguientes colectivos y entidades sociales: *Sare- Apoyo VIH/SIDA, Ibarre Multzoa, Fundación Proyecto Hombre Navarra, Pastoral Penitenciaria de Navarra, Fundación Gaztelan, Fundación Traperos de Emaús, SOS Racismo Nafarroa, Fundación Gizakia Herritar, Sare Herritarra Iruñerria, Asociación Lantxotegi, Fundación Secretariado Gitano Navarra, Médicos del Mundo Navarra y Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Navarra.*

En las **conclusiones** del informe solicitábamos:

- La **asunción** por parte de la Comunidad Foral de Navarra de la **competencia completa en materia penitenciaria**.
- **Subsidiariamente**, y en tanto en cuanto no se asuma la competencia penitenciaria total:
  - **Recuperar las competencias históricas** respecto de la cárcel de Pamplona.
  - Solicitar la **transferencia** completa de las cuestiones referentes a **sanidad, educación** y formación, y **trabajo social** penitenciarios.

**Hoy nos centramos en la reivindicación concreta de que el Gobierno de Navarra asuma ya la competencia sanitaria de la cárcel de Pamplona**, una competencia que lleva desde 2018 en camino pero que no se acaba de materializar.

Casualidades de la vida, o no, este **martes día 3 de noviembre** en el Senado la Ministra de Política Territorial y Función Pública Carolina Darias informó tras una pregunta formulada por el Senador Navarro Koldo Martínez que **el pasado**

**30 de octubre desde el Estado se ha remitido una propuesta de traspaso y valoración económica para el traspaso de la sanidad penitenciaria estándose a la espera en estos momentos de una respuesta por parte de Navarra.**

**Ante esta noticia de última hora, esta concentración tiene hoy aún más sentido si cabe, y por ello exigimos a la Administración Foral de Navarra que materialice ya la asunción de la competencia sanitaria respecto de la cárcel de Pamplona:** porque la vida y la salud de las personas presas no pueden quedar supeditadas a los ritmos y trabas burocráticas.

**IRUÑEKO ESPETXEAN OSASUN ESKUMENA, ORAIN!  
COMPETENCIA SANITARIA DE LA CÁRCEL DE PAMPLONA, YA!**

Pamplona, 5 de noviembre de 2020.

Salhaketa Nafarroa.